



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, 28/11/2013

RESOLUCION: **N°5193**

VISTO:

La Reunión de la Junta Ejecutiva celebrada el 27/11/2013; y

CONSIDERANDO:

Que durante la misma se llevó a tratamiento el **Expediente 1-47344/2013 - Cuerpo 1**, mediante el cual se eleva al Consejo Superior, el **Convenio Marco de Colaboración** oportunamente suscripto entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** a través de la **Facultad de Ciencias Exactas** y la **UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID - ESPAÑA**, para su homologación.-

Que el mismo tiene por **objeto establecer el marco de las actividades y relaciones que sean precisas para la colaboración entre las entidades firmantes para acometer actuaciones conjuntas que redunden en el desarrollo y difusión de la cultura y, en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.**-

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 12410 manifiesta no tener objeciones jurídicas que formular por lo que el Sr. Secretario Legal y Técnico aconseja la prosecución del trámite.-

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Interpretación, Reglamento y Asuntos Legales recomiendan su homologación.-

